



CASANDRA GUADALUPE ORTIZ AGUILAR

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SILBA

RESUMÉN EN LIBRETA: 1.5 y 1.6

FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA III

Grado: 3° CUATRIMESTRE

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas a 24 de Mayo de 2020.

Resumen 1

19-05-20

1.5 LA ENFERMERIA EN LA ATENCION PRIMARIA A LA SALUD

INTRODUCCION

Desde hace decenios la atención a la salud de la población, a través de la atención primaria a la salud (APS), se considera la piedra angular de las estrategias nacionales, regionales y mundiales para alcanzar la justicia y el mejoramiento equitativo en salud y desarrollo humano, bajo valores como el derecho a la salud, igualdad y solidaridad. La APS busca conseguir cuidados de atención primaria centrados en las personas.

CONTEXTO DE LA ATENCION PRIMARIA A LA SALUD (APS)

En 1978, la Organización Mundial de la Salud (OMS), definió la APS como la atención sanitaria básica, apoyada en métodos y tecnologías profesionales, fundados bajo conceptos científicos y socialmente aceptables, de acceso universal a los individuos y sus familias en la comunidad.

La APS sigue siendo la principal y más efectiva estrategia para promover la salud y alcanzar el más alto nivel de salud posible para cada persona. La APS, incorpora cinco principios:

- Enfoque multisectorial.
- Distribución equitativa.
- Tecnología apropiada.
- Enfoque en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Participación de la comunidad.



En la actualidad la APS, se considera la piedra angular de las estrategias nacionales y regionales para alcanzar la equidad y mejoramiento equitativo en salud y desarrollo humano, bajo los siguientes valores: derecho a la salud, equidad y solidaridad; y por los elementos considerados esenciales.

Referente a la salud pública y sus funciones esenciales, ésta es el componente de los sistemas de salud que persigue mejorar, proteger o mantener la salud de las poblaciones a través de funciones como el seguimiento, evaluación, y análisis de la situación de salud, promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, participación de los ciudadanos, desarrollo de políticas y capacidad institucional de planeación y gestión, evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios de salud, desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública, entre otras.



RENOVACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

El documento de posición sobre la renovación de la APS plantea que el propósito de ésta es: "revitalizar la capacidad de todos los países de organizar una estrategia coordinada, efectiva y sostenible que permita resolver los problemas de salud existentes; afrontar los nuevos desafíos de la salud y mejorar la equidad. El objetivo último de un esfuerzo de esta naturaleza es lograr mejoras sostenibles de salud para toda la población".



Valores,
principios y
elementos esenciales
de un sistema de
Salud basados en APS.

ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

La enfermería en APS es un sistema en el que un profesional de enfermería es responsable de toda la asistencia de un determinado número de personas, pacientes, familias o comunidades. Es un método de prestación de una atención integral, individualizada y constante. Valora y prioriza las necesidades de cada persona, paciente, familia o comunidad, identifica los diagnósticos de enfermería, elabora un plan de atención y evalúa la eficacia de la asistencia.

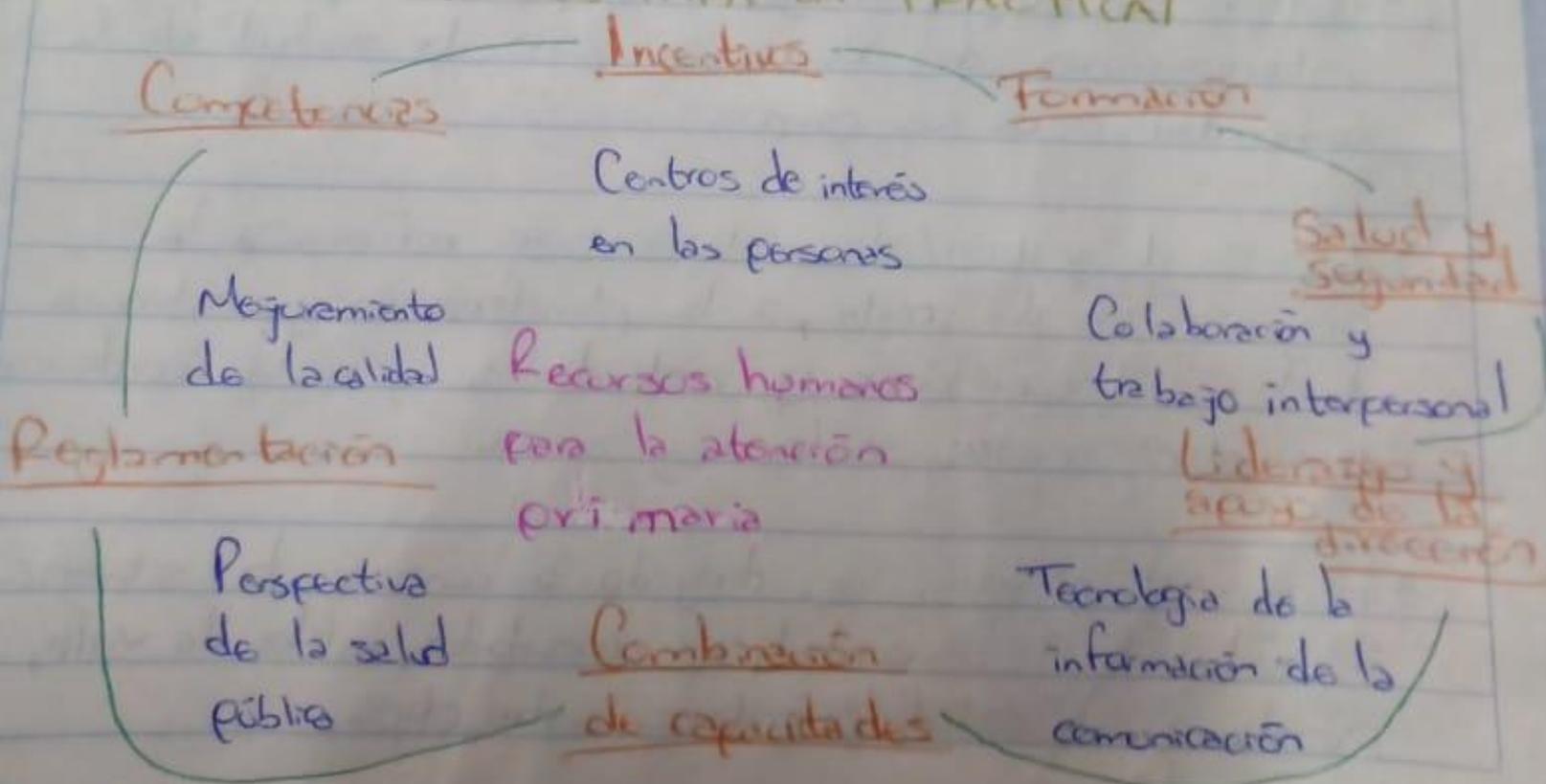
El rol de la enfermería de atención primaria y comunitaria reorientarse a capacitar a las personas, familias y comunidades para cuidarse de sí mismas (priorizando la promoción de salud y la prevención de la enfermedad), transformando la dependencia en auto cuidado.

La enfermería comunitaria debe desarrollar actuaciones de intervención comunitaria y participativa dirigida a grupos con características, necesidades o intereses comunes, orientados a promover la salud, incrementar la calidad de vida y el bienestar social, y a potenciar la capacidad de las personas y grupos para abordar sus problemas y necesidades de salud.

Las funciones propias del personal de enfermería, están dirigidas a la consecución de la promoción de la salud, la prevención, la recuperación y la rehabilitación de las enfermedades.

Con la crisis permanente de recursos humanos (escasez mundial de médicos, enfermeras y de matronas) de salud a nivel mundial, los entornos laborales han mostrado una relación directa entre el comportamiento de estos recursos, y los resultados de los cuidados dispensados a los pacientes. Los entornos positivos para la práctica (EPP) son contextos que favorecen la excelencia del trabajo, se pueden cumplir los objetivos de la organización y la satisfacción de los trabajadores.

ENTORNOS POSITIVOS PARA LA PRACTICA



Competencias

Incentivos

Formación

Centros de interés en las personas

Salud y Seguridad

Mejoreamiento de la calidad

Recursos humanos para la atención primaria

Colaboración y trabajo interpersonal

Reglamentación

Liderazgo y apoyo de la dirección

Perspectiva de la salud pública

Combinación de capacidades

Tecnología de la información de la comunicación

→ MARCO LEGAL DE LAS FUNCIONES DE LA ENFERMERA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (EAPS)

El marco legal actual sintetiza las funciones indispensables de la enfermera en la atención primaria de la salud (EAPS) y son las siguientes:

- Función asistencial: supone la atención coordinada de los distintos profesionales, está dirigida a los individuos, familia y comunidad, sano o enfermo, de modo fundamental mediante acciones de promoción y prevención, además de labores de curación, rehabilitación y reinserción.
- Función docente: se dirige a la población, e incluye intervenciones de educación para la salud de la comunidad o de sus grupos.
- Función de gestión/administración: se refiere a la organización del centro, a la planificación y evaluación de las intervenciones y actividades y a la coordinación con otros niveles, sectores y zonas.
- Función de investigación: dirigida a conocer la situación de salud de la comunidad, sus necesidades, estilos de vida, problemas de salud prioritarios, entre otros.

Funciones básicas

- Asistenciales
- Administrativa
- Docente
- Investigación



A) Actividades técnicas/asistenciales

- 1) Administración de medicamentos por vía oral, IM, ID, SC, EV.
- 2) Canalización de vías venosas periféricas.
- 3) Fisioterapia respiratoria.
- 4) Retirada de algunos drenajes quirúrgicos.
- 5) Toma de muestra para exudado vaginal, endocervical y citología vaginal.



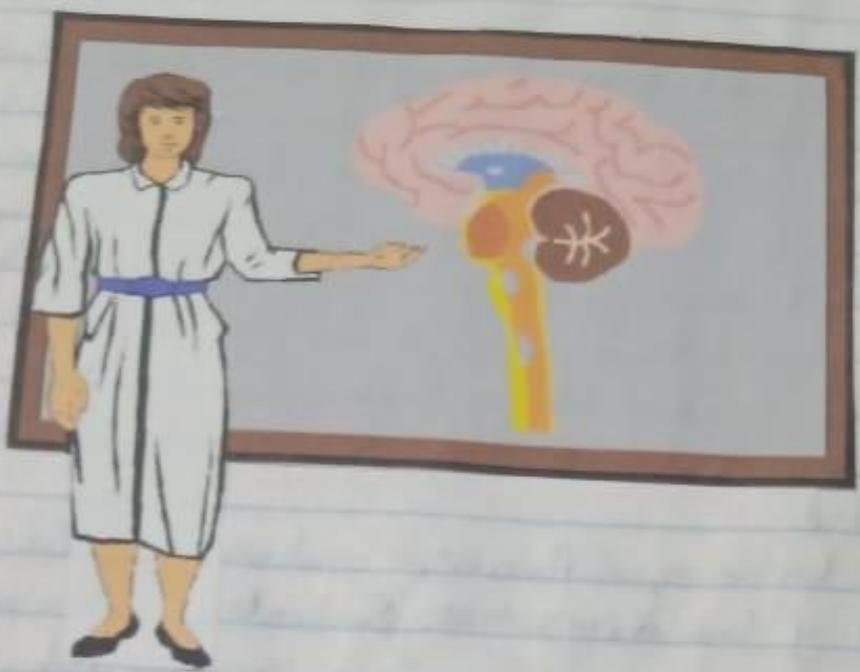
B) Actividades administrativas

- 1) Participar en las técnicas administrativas y científicas de enfermería.
- 2) Organizar los cuidados humanos en enfermería.
- 3) Llevar el control del material y equipos necesarios para los procedimientos de los cuidados humanos.
- 4) Calcular el personal necesario en las áreas de salud.
- 5) Delegar funciones y asignar actividades.



C) Actividades docentes

- 1) Participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de Enfermería.
- 2) Educación sanitaria a personas, familias, núcleos sociales y comunidad.
- 3) Formación continuada, favoreciendo un alto nivel de conocimientos de todo el personal sanitario mediante cursos, charlas, conferencias, etc.
- 4) Educar al paciente, y la familia sobre ejercicios especiales.
- 5) Impartir docencia incidental en el puesto de trabajo.



D) Actividades de investigación



- 1) Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.
- 2) Participar en los estudios de investigación relativos a las diferentes áreas de enfermería.
- 3) Realizar estudios de investigación y control de epidemias.
- 4) Mejorar los cuidados humanos, innovando técnicas, procedimientos e incluso conceptos y acciones.
- 5) Aplicar el método de solución de problemas.

RESUMEN 2

1.6 LA ENFERMERIA COMO UNA PROFESION EN EVOLUCION

A la enfermería se le ha denominado la más antigua de las artes y la más joven de las profesiones. Como disciplina y como profesión tiene como sujeto de atención al hombre, la familia y la comunidad. Su rol y las tendencias de cuidados de salud son y fueron influenciados por los cambios políticos, sociales, culturales, científicos y por las problemáticas de salud de la comunidad.

A través de los años, enfermería evolucionó y fue cambiando sus conceptos y las definiciones. Se estableció como campo científico y se describió en numerosas oportunidades como una serie de tareas y técnicas (subordinadas a la medicina); como un servicio humano amplio, como una vocación aprendida y más recientemente como una disciplina en el área de la salud, que maneja el cuidado de esta durante el transcurso del ciclo vital.

El concepto del cuidado de enfermería fue claramente definido por Florence Nightingale, quien lo planteó en conceptos de ciencia y arte, en sus aspectos más valiosos: el cuidado y la entrega.

La enfermería es una profesión típicamente femenina que se considera como extensión de las



funciones femeninas tradicionales, como es el cuidado de la familia y remediar el sufrimiento, preparar y ofrecer los alimentos, acariciar a los hijos, entre otras; aunado a la división sexual del trabajo que impera en el hogar y que se sigue reproduciendo en las instituciones de salud.

■ CONCLUSIÓN

La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se presentan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos.

La misión y formación de la enfermera o enfermero han ido variando en el tiempo, de acuerdo al desarrollo científico y tecnológico y a la demanda de la sociedad.

La Enfermería ha ido evolucionando constantemente, tanto en su desarrollo como ciencia, como en su práctica profesional.

En la actualidad la enfermería está desarrollando y utilizando más su cuerpo de conocimientos, basado en modelos y teorías, para fundamentar su práctica y así dejar la dependencia que ha caracterizado a la profesión y que la ha dejado sólo como la realización de tareas complementarias a la labor médica.

Bibliografía

- **EVA, R. G. (2015). *FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA: CIENCIA, METODOLOGÍA Y TENNOLOGÍA. SEGUNDA EDICIÓN.* MÉXICO, D.F.: EL MANUAL MODERNO.**

- **UDS. (MAYO-AGOSTO 2020). *FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA III.* LICENCIATURA EN ENFERMERIA: TERCER CUATRIMESTRE.**